Junta General
del Principado de Asturias

Intervención de Marcelino Marcos Líndez, presidente de la Junta General del Principado

Señorías:

Dentro de unos minutos, concluirá el procedimiento dispuesto en el Reglamento de esta Cámara para la presente sesión, y quedará constituida la Junta General del Principado de Asturias de la undécima Legislatura. En efecto, todos hemos prestado juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Con esta fórmula, los 45 miembros del Parlamento hemos explicitado que estamos dispuestos a cumplir las reglas comunes, las reglas de juego de las que nos dotamos, -en el caso de la Carta Magna, hace más de 40 años y, en lo que se refiere a nuestro Estatuto, desde 1983-, para regular nuestras discrepancias y articular los mecanismos que poseemos, a fin de solucionar el mayor número de problemas que acucian a los asturianos y a las asturianas.

Son las normas que nos unifican a todos, surgidas de la vocación integradora y del pacto por la convivencia que logró la sociedad de entonces, y que encarnan un consenso básico que ha contribuido de forma esencial a que nuestra democracia sea firme, a que los poderes públicos hayamos podido tejer un sistema de servicios que ha logrado dar cobertura a las necesidades de las personas, y que ha permitido dotarnos de un acervo de derechos y libertades que nos han colocado a la vanguardia de las democracias occidentales. El paso del tiempo ha venido a demostrar la fortaleza de ese valioso patrimonio, un vigor que se ha mantenido imperturbable también ante la pluralidad que, ya desde hace varias Legislaturas, caracteriza a la Junta General del Principado. Una pluralidad que es el reflejo de una Asturias diversa, heterogénea, compleja, que queremos que sienta como suya esta Institución.

Pero, aunque nos resulte difícil de aceptar, la deriva que están tomando algunos modos de hacer política puede quebrar la robustez del espíritu democrático. Se constata que existen estrategias para generar conflicto, actuaciones que buscan polarizar a la opinión pública e inflamar la crispación. Se perciben en el debate público relatos maniqueos, posturas demagógicas y argumentos reducidos al plano emocional que alimentan el sentimiento "anti-política" y provocan desafección hacia el parlamentarismo, que es la base del sistema democrático.

La solución a esa amenaza de distorsión de la democracia la encontramos aquí mismo, en el propio Parlamento. Los antídotos contra ella son, ni más ni menos, la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Asturias que acabamos de acatar y, asimismo, nuestro Reglamento. Todas estas normas están confeccionadas para que los miembros de la Junta General del Principado podamos, por un lado, legislar y, por otro, orientar y controlar la acción del Gobierno en beneficio de Asturias. Eso sí: todas ellas nos obligan a explorar consensos, aplicar cesiones y, en definitiva, a ejercer con responsabilidad la autoridad de la que nos ha investido la ciudadanía para que el desacuerdo inicial se transforme, al final, en una labor productiva.

Hemos de anhelar convertir a esta Cámara en el mejor marco para propiciar el debate genuino sobre la Asturias que pensemos, sobre la Asturias que ideemos. Sacudámonos la tentación de erigirnos en los portavoces de la cólera, de la impugnación gratuita y de la protesta interesada, porque esas actitudes no nos eximen de la carga de liderazgo que estamos obligados a asumir. Tengamos la valentía de ejercer con honestidad, responsabilidad y altura de miras la confianza que han depositado en nosotros los asturianos y las asturianas, que merecen sentir que esta Junta General es su casa. Quiero huir de cualquier expresión manida, pero es que este Parlamento es realmente la casa de todos. Si permitimos o fomentamos que éste sea un espacio hermético, acotado a nuestros debates y, en ocasiones, ensimismamientos, no nos debería extrañar que crezca el desinterés hacia la política.

Parece haberse impuesto una idea que, considero, se debe desterrar y que concibe a los representantes públicos como individuos impasibles que acometerán decisiones preestablecidas, ajenas a la consideración de los representados. Esto no es así. La democracia representativa no consiste en eso y quizá habremos de esforzarnos en retomar la labor divulgativa sobre esta Institución. Una labor que, sería positivo, haga llevar a todos los rincones de nuestra Comunidad Autónoma el papel que desarrollamos. Porque cuando algunos defendemos acercar las Administraciones a los territorios más despoblados, debemos tener en consideración, también, esta Junta General del Principado de Asturias.

Toda estas son nuestras tareas a partir de hoy. Siéntanse implicados para llevarlas a cabo.

Señorías, muchas gracias.

Oviedo, 24 de junio 2019